



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación
Doble Grado:	Humanidades y Traducción e Interpretación
Asignatura:	Introducción a la práctica de la traducción de la lengua B (inglés)
Módulo:	Traducción
Departamento:	Filología y Traducción
Año académico:	2014-15
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura: Adrián Fuentes Luque

2.2. Profesores

Nombre:	Adrián Fuentes Luque
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesor Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	2.4.16
E-mail:	afuentes@upo.es
Teléfono:	954977621



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

Nombre:	Juan Antonio Prieto Velasco
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	14.1.46
E-mail:	japrive@upo.es
Teléfono:	954977994
Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Los objetivos básicos que se pretende alcanzar con la asignatura de Introducción a la práctica de la traducción, dentro del Grado en Traducción e Interpretación en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se han clasificado en dos categorías: objetivos formativos transversales y objetivos formativos profesionales.

Objetivos formativos transversales

- Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.
- Desarrollar la capacidad de innovación.
- Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto, es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera asertiva.

Objetivos formativos profesionales

- Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos.
- Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.
- Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción, la revisión y la interpretación.
- Adquirir los conocimientos profesionales básicos sobre el desempeño de las actividades laborales relacionadas con el campo de traducción, la mediación, la interpretación, la edición y corrección de textos, la terminología y la docencia de lenguas modernas.

Estos objetivos han de alcanzarse en el marco del respeto a los Derechos Humanos, a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, a los principios de accesibilidad universal y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de "Introducción a la práctica de la traducción" es una materia



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

considerada como "obligatoria" dentro del plan de estudios de Grado en Traducción e Interpretación y del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide.

Tiene una duración de 6 créditos ETS y se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso.

Dentro del plan de estudios del grado, esta asignatura se encuadra dentro del "Módulo 4: Traducción".

Esta asignatura abre el bloque formativo de Traducción B, que en su conjunto pretende desarrollar la competencia traductora inglés-español-inglés de textos especializados y no especializados.

Su función es doble: de un lado, introduce conceptos teóricos referidos a la traducción de textos no especializados desde y hacia la lengua inglesa, al tiempo que se propone por vez primera la práctica de esta traducción (el español se considera la lengua materna o lengua A).

Al tratarse de una materia introductoria que se imparte en segundo curso, son muy importantes las materias de otros bloques impartidas en el primer curso, e incluso en el segundo, que cimientan los conocimientos previos lingüísticos, teóricos e instrumentales necesarios para el estudiante.

Como materia introductoria, los conceptos impartidos en ella son muy necesarios para el buen hacer de materias posteriores, como las materias obligatorias de Traducción Especializada de la lengua B I y II (lengua inglesa) (tercer y cuarto curso, respectivamente).

Así pues, esta asignatura permite al alumno tener una iniciación a la práctica de la traducción como actividad profesional de mediación interlingüística e intercultural, previa a la profundización que cursará más tarde en las asignaturas de traducción especializada.

El alumno aprende a familiarizarse con distintas tipologías textuales y a resolver problemas de traducción de diversa índole, así como a valorar la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción y a aplicar los conocimientos adquiridos previamente sobre gestión documental y fundamentos de la Traducción.

Asimismo, esta asignatura será de utilidad para el desarrollo y mejor aprovechamiento de las demás asignaturas del Grado.



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Prerrequisitos esenciales: es necesario tener conocimientos profundos de lengua inglesa y de lengua española. A tal fin, se deben haber aprovechado las materias de Lengua Inglesa B (I) (semestre 1 del primer curso, fundamentos básicos), Lengua Inglesa B (II) (semestre 2 del primer curso, fundamentos básicos) y Lengua Española. Aspectos Normativos (semestre 1 del primer curso, fundamentos básicos), y estar realizando con aprovechamiento la materia Lengua B (III) (semestre 3, segundo curso, fundamentos básicos) del Grado en Traducción e Interpretación.

Prerrequisitos recomendables: se podrá sacar más partido de la materia si previamente se han cursado y superado las materias Documentación aplicada a la Traducción (semestre 1 del primer curso, obligatoria), Fundamentos de la teoría de la Traducción (semestre 2 del primer curso, obligatoria), Lingüística aplicada a la Traducción y la Interpretación (semestre 1 del primer curso, fundamentos básicos), Informática aplicada a la Traducción I (semestre 2 del primer curso, fundamentos básicos), y estar realizando con aprovechamiento la materia Cultura y Sociedades de la lengua B I (semestre 3, segundo curso, obligatoria).

Recomendaciones:

- Asistencia a clase

La evidente practicidad de la asignatura, así como la dinámica docente y el sistema de evaluación empleados hacen que sea muy recomendable asistir a clase.

- Participación

Se valorará muy positivamente la participación del alumno en todas las actividades de la asignatura, tanto las que se realicen en clase como las que se planteen fuera de horario, ya sean parte del sistema de evaluación o no.

Interés de la materia para la futura profesión:

Si tenemos en cuenta que la titulación tiene por objetivo principal la formación de profesionales en los campos de la traducción y de la interpretación en un mínimo de dos pares de lenguas, la primera extranjera (B) y la segunda (C), nuestra materia se puede definir como sustantivas.

Los estudiantes de esta titulación ya han comenzado su toma de decisiones en el primer curso. En efecto, la elección del inglés como primera lengua extranjera implica la decisión y el deseo de adquirir una competencia traductora en esta lengua que les permita traducir textos especializados y no especializados en la combinación lingüística inglés-español-inglés. Esta competencia no es fácil de adquirir y no se puede alcanzar con una única materia. Las materias instrumentales y sustantivas que hasta ahora se han tratado permiten al alumno aprovechar al máximo los nuevos conocimientos teóricos y prácticos que se comienzan a ver en esta materia y que orientarán al alumno al perfil profesional de traductor generalista. Es muy importante que el alumno asimile bien



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

estos nuevos conocimientos, ya que en cursos posteriores tratarán materias de especialización que completarán su formación académica traductora antes de pasar al competitivo mundo laboral.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Dentro del ámbito del Grado, el alumno deberá alcanzar las siguientes competencias:

- Competencias transversales:
 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
 - Empatizar con personas de otros entornos culturales.
 - Tener capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
 - Tener capacidad para idear propuestas profesionales novedosas.
- Competencias profesionales generales:
 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos y destrezas del ámbito de la comunicación internacional, tanto interlingüística como intercultural.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Dentro del ámbito "Módulo 4: Traducción", donde se encuadra esta asignatura dentro del plan de estudios, el alumno deberá alcanzar las siguientes competencias:

- Competencias específicas profesionales:
 - Capacidad de organización y planificación
 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
 - Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.
 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión (código deontológico).
- Competencias específicas académicas:
 - Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
 - Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el aprendizaje.



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

- Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

➤ Competencias genéricas:

- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Ser capaz de adaptarse al contexto cambiante de la información e identificar, acceder y describir los distintos tipos de información.
- Identificar diferentes tipos de documentos.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.

➤ Competencias específicas:

Competencias específicas disciplinares

- Ser capaz de producir traducciones fluidas y correctas para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.
- Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en sus lenguas de trabajo.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación.
- Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos de traducción.
- Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la traducción.
- Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre traducción e interpretación y género.
- Ser consciente del papel mediador del traductor e intérprete en la cultura de la paz y los valores democráticos.
- Trabajar en equipo: participación equilibrada de cada miembro del grupo (compromiso con los compañeros), reparto eficiente de tareas y coordinación de procesos y resultados.
- Saber organizar el tiempo y el trabajo.
- Saber aplicar las nuevas tecnologías a su trabajo y asumir una actitud abierta ante estas.
- Cumplir con los plazos de entrega.
- Encajar de forma madura las críticas constructivas al trabajo realizado.



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

- Saber exponer un tema en público de forma organizada y clara.
- Reflexionar de forma crítica acerca de su propio trabajo.
- Realizar críticas constructivas del trabajo de los demás.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Esta materia se rige por el siguiente descriptor oficial:

Análisis y traducción de textos no especializados de la lengua B. Traducción B/A/B de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo.

Resumidos, los contenidos que se trabajan son los siguientes:

- La traducción como actividad profesional, el mercado de la traducción.
- Fuentes documentales básicas para la traducción (obras de referencia, diccionarios, bases de datos, libros de estilo, Internet, etc.).
- El proceso de traducción: fases, agentes, modalidades.
- El encargo de traducción.
- Identificación y análisis del texto para la traducción.
- Textos paralelos y convenciones textuales de la Lengua B.
- Normas ortotipográficas para la traducción de la Lengua B.
- Problemas y procedimientos de traducción de la Lengua B, referencias y presuposiciones culturales, tono y registro, modo textual, estilo, aspectos dialectales, elementos geográficos y toponímicos, temporalidad, importancia del receptor.

Estos contenidos se estructuran en unidades didácticas semanales, organizados en Enseñanzas Básicas (EB) y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD). Entre otras, se trabajarán las siguientes tipologías textuales: textos periodísticos, textos turísticos, publicitarios, literarios y audiovisuales.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Para conseguir despertar el interés por la materia y lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos en el tiempo establecido, esto es, desarrollar la comprensión de conceptos básico del proceso de traducción y desarrollar destrezas específicas necesarias para la introducción a la práctica de la traducción, se utilizan materiales reales y actuales,



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

que se trabajan tanto en las horas de clases presenciales como en las horas destinadas al estudio y a la elaboración de trabajos, siempre, como se ha señalado, con una orientación eminentemente práctica y de forma grupal. En este sentido, la asistencia a las clases presenciales y la participación activa en las mismas, en las tutorías y en la elaboración de los trabajos asignados, serán imprescindibles para la consecución de dichos objetivos.

La teoría y la práctica estarán íntimamente relacionadas en las horas presenciales de clase. Dada la naturaleza aplicada y práctica de la asignatura, los contenidos teóricos han de imbricarse necesaria y directamente en los prácticos, de modo que la asimilación primaria de los conocimientos fundamentales se realiza mediante la aplicación de dichos contenidos teóricos a ejemplos y ejercicios prácticos de normativa y convenciones en la traducción inglés-español. Los alumnos cuentan desde el primer día de clase con todo el material básico de referencia teórica y aplicación práctica, a través de los textos de trabajo de traducción.

Por otra parte, a lo largo del curso se realizarán presentaciones de las traducciones hechas por los alumnos, destinadas a la exposición y análisis de problemas de traducción en diversas tipologías textuales, y a la resolución y debate crítico sobre las posibles soluciones traductológicas para cada situación. La presentación oral podrá ser individual o en grupo, según determine el profesor atendiendo a las necesidades de gestión de la asignatura y de calendario.

Las posibles dudas o consultas sobre aspectos del temario podrán aclararse en las horas de tutoría (tanto presencial como virtual). Estas tutorías, que para mejor fluidez y organización deberán concertarse previa cita con los profesores, también tienen por finalidad reforzar los conocimientos a través de materiales de referencia suplementarios. En cualquier caso, las tutorías estarán destinadas a la resolución de dudas concretas sobre la materia, y no a la corrección de traducciones realizadas una vez terminado el periodo de docencia de la asignatura.

Las lenguas de trabajo e impartición de la materia serán español e inglés, si bien dada la combinación lingüística de la misma, se usará principalmente el español.

Los alumnos que no asistan a clase podrán seguir su desarrollo a través del Aula Virtual, en la que se ubicarán todos los materiales de trabajo. No obstante, cabe señalar que esto no constituye el establecimiento de una modalidad virtual o no presencial de seguimiento de la materia en sí misma, por lo que quienes utilicen esta vía perderán una parte fundamental de la materia, el debate entre los compañeros y con los profesores, primordial para el fomento del desarrollo del espíritu crítico ante el ejercicio de la profesión del traductor. Los alumnos que sigan la asignatura a través de esta modalidad no podrán optar a la modalidad de evaluación continua, por lo que deberán presentarse al examen en convocatoria oficial, el cual tendrá un peso del 100 % de la materia.

Los alumnos de intercambio trabajarán en igualdad de condiciones, integrándose en los



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

grupos de trabajo con el resto de los compañeros, a fin de que ambos se beneficien del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la materia será, por lo general, continua. Para la evaluación continua se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa tanto en las sesiones de EB y EPD como a través de las intervenciones en las tareas que se programen en el Aula Virtual; se evaluarán ponderadamente algunas de las actividades y trabajos semanales de los estudiantes (grupales o individuales) previstos en la metodología; se realizará un examen en convocatoria oficial como control del nivel de adquisición y aplicación de conocimientos y que presentará las siguientes características:

- El examen en convocatoria oficial (ordinaria o extraordinaria) consistirá en la traducción al español de un texto redactado en lengua inglesa y de características similares a los trabajados durante el curso.
- La extensión del texto será de unas 300 palabras, y para su traducción los alumnos dispondrán de un máximo de dos horas. Se permitirá el uso de todo tipo de material en soporte papel o electrónico (diccionarios, manuales, libros de estilo, prensa, atlas, etc.), a excepción de herramientas de mensajería, comunicación y traducción automática).
- Además de la traducción del texto, la prueba puede incluir una o varias cuestiones relativas a los problemas de traducción contenidos en el texto y las posibles estrategias de traducción adoptadas para resolverlos, tal y como se ha trabajado en clase durante las exposiciones de los textos traducidos por los estudiantes.
- En cualquier caso, para poder computar todos los porcentajes, será necesario aprobar con un mínimo de 5 sobre 10 el examen en convocatoria oficial.
- En las convocatorias extraordinarias, de acuerdo con la *Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide*, los alumnos podrán renunciar a la calificación obtenida mediante la evaluación continua y optar al 100 % de la nota exclusivamente mediante el examen; o bien, podrán conservar las notas parciales obtenidas en la evaluación continua, de manera que el examen sea una nota parcial más, que, no obstante, deberá ser superado con un mínimo de 5.

Tanto en la realización del examen como en los ejercicios preparados para trabajar la materia en clase, se tendrá en cuenta que los alumnos sean capaces de reconocer y resolver problemas de traducción, así como la capacidad comprensiva de la lengua inglesa y la capacidad productora de la lengua española.

No se admitirán faltas de ortografía, ni en el examen escrito en convocatoria oficial, ni en los trabajos y actividades de clase.



GUÍA DOCENTE

Curso 2015-2016

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

MANUALES

López Guix, J. G. y J. Minett Wilkinson. 2003. *Manual de traducción inglés-castellano. Teoría y práctica*. Barcelona: Gedisa.

Zaro, J. J. y M. Truman. 2008. *Manual de traducción. Textos españoles e ingleses traducidos y comentados*. Madrid: SGEL (2.ª ed.).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Baker, M. 1992. *In Other Words: A Coursebook on Translation*. Londres: Routledge.

Hurtado Albir, A. 2001. *Traducción y Traductología*. Madrid: Cátedra.

Kelly, D. (ed.) 2000. *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Comares.

Mossop, B. 2001. *Revising and Editing for Translators*. Manchester: St. Jerome Publishing.

Munday, J. 2001. *Introducing Translation Studies*. Londres: Routledge.

Newmark, P. 1988. *A Textbook of Translation*. Londres: Prentice Hall.

Robinson, D. 1997. *Becoming a Translator. An accelerated course*. Londres: Routledge.

Samuelsson-Brown, G. 1995. *A Practical Guide for Translators*. Clevedon: Multilingual Matters.

Con formato: Inglés (Estados Unidos)